



SEMENARIO REPUBLICANO
DE AVISOS, NOTICIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Vendrell.....	Trimestre.....	1'50 pesetas.
Fuera.....	id.	1'75
Extranjero y Ultramar..	id.	2'00
Número suelto.....		0'10

PAGO ANTICIPADO

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE MONTSERRAT, N.º 2, BAJOS

ANUNCIOS Y REMITIDOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE ADMITEN ESCRITOS SIN FIRMA

NO SE DEVUELVEN LOS CORRESPONDIENTES

REVISTA POLÍTICA

Nada nuevo nos han traído en esta semana ni el telégrafo ni la prensa madrileña con relación a nuestra política interior, como no sea la circular que, a los Comités del partido conservador, han dirigido los ex-ministros Silvela y Villaverde con el ingreso de los reformistas en el ya mencionado partido.

No se manifiestan en ella grandes entusiasmos, antes bien se hecha de ver una sátira fina y delicada contra estos vividores que por pueriles extravagancias y tontas ambiciones se separaron en momentos críticos de quien les dió vida y personalidad buena ó mala. Los conservadores de provincias muestranse, por virtud de la tal circular, rehacios á aliarse ó unccionarse con quien en estos seis ó siete años peregrinación de acá para allá, no ha hecho otra cosa que ponerles un sambenito ignominioso y nos que en provincias como Barcelona, Sevilla, etc., no se pondrán jamás de acuerdo sino que continuarán haciéndose la guerra cada día más encarnizada.

El ejemplo de los de arriba vá imitándose por fuera poniéndose cada vez más desairada la política de Romero Robledo en el ministerio de lo que no empee para que este hombre pidiendo de continuo á Cánovas, el oro y el poder a sus amigos, que de tanto ayunar los nos están transparentes de puro demacra-

Rodeado de un ejército de parásitos, entonces miraría á Silvela por encima del hombro, y tratarle de igual á igual.

... eco, ni mucho menos...
... ande, en componendas...
... que éstos se muestran...
... que ha tenido con su...
... Castelar no dará minis...
... republicanos históricos...
... buenas tradiciones y tra...
... banco azul, sino en la pren...
... para que impere en España la...
... sión de toda clase de privilegios...
... parte, cierta simpatía entre los...
... ablicanos federal y centralista, traba...
... a establecer una coalición para fines...
... tentos patrióticos, cuando menos para...
... las buenas relaciones que deben de existir...
... quien tiene sino idénticas, muy parecidas...
... acciones. Nosotros lo veríamos con gusto y...
... acemos votos para que al abrirse las Cortes mar...
... a una todas las minorías republicanas del...
... nos ya de antemano por las

victorias que obtendrán en cuantos debates inter-
vengan.

Sagasta y Castelar

Con motivo de las recientes declaraciones políticas de don Emilio Castelar y de haberse trasladado á través de las mismas cierta simpatía del jefe de los posibilistas para su colega el de los fusionistas, se han resucitado los comentarios sobre la benevolencia que el famoso orador guarda, desde algunos años á esta parte, para el señor Sagasta.

Es natural que produzca extrañeza ver á un partido monárquico apoyado por ajeño republicano y natural también es que aquellos republicanos que ven las cosas con distinto criterio que el señor Castelar, increpen á éste y le tilden de inconsecuente, pues inconsecuencia implica, dicen, el andar con maridajes y componendas con un partido dinástico.

No pretendemos discutir aquí la razón que tienen los republicanos no posibilistas para censurar á favor de su puritanismo político, la benevolencia castelarista, pero fuerza será consignar que desde el punto de vista de las conveniencias del pueblo, no es la política de Castelar todo lo reprehensible que á primera vista parece.

Como todo el mundo sabe, Castelar fué algo así como el mentor de la finida situación fusionista. Eso era para nosotros un motivo de confianza, pues siendo como es el señor Castelar hombre de reconocido abolengo liberal y un adalid de la democracia, podíamos fundadamente esperar que sus consejos serían dignos hijos del liberal y del demócrata. Nuestras esperanzas fueron cumplidas por lo que se referían al señor Castelar: éste batalló para la conquista de algunas reformas de carácter democrático; obtuvo dos: el jurado y el matrimonio civil. El sufragio universal, si bien vigente en las leyes, no lo está, ni mucho menos en la práctica. En realidad, en los comicios, priva la ley de los chanchullos y tapujos.

No hay duda que la implantación de tales reformas, débese en gran parte á la intervención del popular orador. Con ellas á nuestro entender lo que perseguía el tribuno era educar al pueblo, queremos decir, predisponerle á saborear la totalidad de los adelantos políticos de que disfrutaban otras naciones. Era un trabajo preparatorio y á la vez un trabajo que nos beneficiaba de una manera inmediata, es decir, una labor por la cual nos poníamos en disposición de recibir ulteriores reformas democráticas y, al mismo tiempo, disfrutábamos el goce de las reformas que servían de motivo á la preparación.

De ahí que nosotros hayamos usado varias veces de cierta lenidad al juzgar la política del jefe posibilista, lenidad que no usan y nos lo explicamos perfectamente, los republicanos recalitrantes, los que profesan sus ideales con aquella ortoxia que raya en fanatismo. Conste que al decir fanatismo, no lo decimos en son de censura, antes al contrario decimoslo con respeto, porque respeto merece en política, hoy que tanto se la ha bastardeado, quien profesa sus doctrinas con la suficiente fé y convicción que engendran el fanatismo sincero.

Vistos, pues, los resultados más bien ventajosos que perjudiciales que la influencia castelanista produjo en la pasada situación, no es de extrañar que ahora que la crisis conservadora llama á la puerta, y no habiendo en el campo monárquico quien pueda sustituir á los conservadores si descartamos á los fusionistas, no es de extrañar, declamos, que el señor Castelar se apreste á volver á las andadas para reanudar el filón de la implantación de otras instituciones democráticas, volviendo el tribuno al puesto que ocupara cuando empuñaba las riendas del poder el señor Sagasta. De ahí deducimos nosotros las declaraciones ha poco hechas por el señor Castelar, benévolas para los liberales dinásticos.

Por lo que dejamos escrito, no se crea que nosotros elogiamos la gestión política del gobierno fusionista; reconocemos que fué mala; pero entre la política desplegada por Sagasta ó la seguida por Cánovas, preferimos la del primero. Esta diferencia pequeña, si, pero innegable ¿á quién la debemos? En sentir nuestro á Castelar. Sin éste, entre la política de Sagasta y la de Cánovas existiría una ecuación.

La política de los restauradores no puede ser buena bajo ningún concepto: lleva en su seno, hereditario, la protervia en lo político, la dilapidación en lo económico. Pero de entre lo malo, preferamos lo mejor. Este también es el objetivo del señor Castelar.

(Colaboración). D. Carbó y Borrud.

PICOTAZOS

¡Ya apareció aquéllo!
Es decir, la batallona cuestión de la...
cado.

Pero ahora se han trocado los papeles.
Ahora veremos á toda aquella cohorte de interesados patricios que, capitaneados por el Sr. Santamaría, pasaban las mañanas entre las verduleras, predicando y aconsejando la concurrencia á la Plaza Mercado, y organizando manifestaciones que paseaban aquellos célebres pendones de *No más explotadores*, como pedirán poco menos que con lágrimas en los ojos, que vayan á vender á la citada Plaza, porque toda aquella palabrería que antes usaban para excitarles á la resistencia, la usaban... por ignorancia ó mala fé, como diría el señor Santamaría, y por consiguiente, de lo dicho en otro tiempo, quede como no dicho, porque

una cosa es predicar
y dar trigo es otra cosa.

¡Pobre señor Santamaría, y qué de disgustos le proporciona la Alcaldía!

No parece sino que está dejado de la mano de Dios.

Sólo le faltaba la *questió del Born* y ¡zas! sin avisarle siquiera, le plantifican sobre la cabeza el Sambenito.

De todas veras le compadecemos.

Se nos ha dicho, sin que salgamos garantes de la noticia, que el *Boletín de los intereses morales y*

materiales etc., etc., etc., anunciará la venta ó alquiler de unos pendones que son apropósito para manifestaciones en contra de la venta en la Plaza Mercado, por que su dueño ya no los necesita.

Por nuestra parte, ofrecemos á quien los compre, la jota de las calles, parodia de la dels *Raias de la Gran Via*, que cantaban en la *Questió del Born*, ó á cualquiera que organice alguna manifestación en contra de la citada venta en dicha Plaza, y que empieza así:

—Yo soy la calle Alta.
—Carnicería.
—Yo la Muralla.
Tres calles principales
como V. vé,
que agravios del Mercado
van á exponer.

por si quieren cantarla en alguna manifestación.

Se nos ha asegurado que el señor Alcalde dijo el otro día, que si EL DEMÓCRATA se propasase lo denunciaría.

¡Ay, qué miedo!
No me mates, no me mates,
déjame vivir en paz.

Dice *La Publicidad*:

«No sucede nada notable en política. Lo más saliente es la invasión que sufre Madrid de reformistas provincianos.

Mil setecientas felicitaciones ha recibido por el correo el nuevo ministro de Ultramar, que son otras tantas solicitudes.»

Van á desollar la Isla de Cuba.

Porque es de suponer que esos 1.700 individuos que han felicitado al señor Romero Robledo, por lo menos hace media docena de años que ayunan.

De resultas de las altas y bajas que ha sufrido la Bolsa durante el último mes, en la última liquidación verificada han ocurrido en Madrid varias quiebras y suspensiones de pagos, y á más se han dado de bastonazos dos conocidos bolsistas.

Los gérmenes de prosperidad, brotan por todas partes.

Hasta en la punta de los bastones.

Nuestro muñeco diputado á Cortes señor Dessy, quiere sangrarse en salud.

Un periódico de Zaragoza dice que el señor Dessy no quiere dejar su distrito, pues considera muy honrosa la representación que ostenta y está resuelto á no dejarla, fuere cual fuere el puesto que se le ofrciera en cambio.

Lo que hay es que el señor Romero Robledo necesita para la taifa reformista, todos los empleos de la Isla de Cuba, incluso el que se había prometido al señor Dessy, y éste, temeroso de quedarse sin empleo y sin diputación, renuncia generosamente... el empleo ofrecido.

Señor Dessy: en Cataluña, cuando uno hace una renuncia al estilo de la de V. le decimos:

Quan la gineu no las pot haver, diu que están verdas.

Asegúrase que el ministerio no se presentará de la manera como hoy está constituido, á las Cortes, sino que sufrirá una modificación.

¿Tan pronto?
Pobre partido conservador. Parece una mesa vieja y carcomida, que cuando se le cambia una pata rota por una de nueva, enseguida hay que cambiar la otra porque tampoco sirve; hasta que con tanto cambiar, el mejor día se deshace y, ¡al cuarto de los trastos inútiles!

Que es donde debiera estar el partido conservador.

El talón de la moneda anuncia que los ministros de Ultramar, han acordado la compra de metales para la Casa de Moneda de Madrid, por el valor de grandes cantidades de dinero.

¿Después que tengamos las máquinas? Qué. Nos faltará oro y plata para la acuñación. Esto me recuerda aquel individuo que no tenía más que una peseta, y con ella compró un portamonedas para guardarla.

Más sobre el nuevo reparto

Ya que tanto ha dado y dará que hablar en esta villa el nuevo reparto, mal llamado de arbitrios, que ha confeccionado nuestro Ayuntamiento presidido por el fomentado de los intereses de la misma para cubrir el déficit que se dice existir en el presupuesto municipal, bueno será recordar á nuestros ediles que es muy cómodo decir al pueblo, he formado un reparto para cubrir los gastos de la casa, ahí lo tienes y venga el dinero; pues no de otra se ha formado el que nos ocupa porque los papeletas lo ignoraron hasta que se les pasaron las papeletas de aviso, por las cuales han podido cerciorarse de la arbitrariedad con que se ha procedido en su confección por haber notado que á unos se les señala una tercera parte de la cantidad con que contribuyen por el reparto de consumos, á otros la mitad y á otros el total. Si esto no es arbitrario, venga Dios y véalo.

Los déficits no se cubren sino con una buena ad-

ministración, haciendo economías, reduciendo gastos, suprimiendo empleados entre los cuales hay algunos que de nada sirven; y sobre todo esos continuados viajes á la capital, en que la mayor parte de ellos sean de interés particular y no del municipio y cuyas dietas absorben una exorbitante cantidad del presupuesto al cabo del año; más como la *pubilla* paga, adelante con la música.

El déficit de que se trata podría cubrirse fácilmente sin necesidad de acudir al reparto reprobado de arbitrios con solo cobrar las cantidades que algunos industriales están debiendo al municipio y que injustamente retienen en su poder; nos referimos á los encabezamientos de los gremios efectuados con el Ayuntamiento en el año 1838 89.

La corporación que cesó en los primeros días de Julio de 1889, reemplazada por la que presidió el Alcalde don Juan Reasens dejó pendiente de cobro por diferentes gremios encabezados la suma de 13.878 pesetas 75 céntimos que no pudo realizar por la resistencia que opusieron los interesados alentados por los mismos que ahora se ven obligados á pedir al pueblo recursos para saldar el déficit de su presupuesto. A no haber sobrevenido el cambio del Ayuntamiento en aquel citado año, de seguro habría realizado su intento porque había ya acudido al Tribunal para hacer cumplir á los gremios con el pago de sus adeudos, que bajo sus firmas tenían concertada solemnemente con la Corporación la cantidad con que debfa contribuir cada uno de ellos; mas la corporación que presidía el celeberrimo Reasens lo hizo también que en lugar de continuar para el logro de aquel objeto, retiró del procurador los poderes con que en el Tribunal accionaba en nombre del Ayuntamiento; quedando por lo tanto los industriales con sus adeudos y el Municipio sin los ingresos.

Para que el público se entere de las cantidades con que cada uno de los gremios resultó en deber, vamos á describirlas detalladamente.

El gremio de los panaderos, pesetas..	5113'75
El de granos y legumbres.....	1968'75
El de pescado fresco.....	207'50
El de aceite y jabón.....	1912'50
El de petróleo.....	190'25
El de la leche.....	300'00
El de arroz.....	175'00
El de carbón.....	146'25
El de tabernas de vinos.....	1214'75
El de aguardiente y licores.....	2650'00
Total.....	13878'75

Debe hacerse observar que en todos los gremios hay industriales que tienen satisfechos, quien un trimestre, quien dos y otros tres; lo que patentiza la injusticia con que algunos de ellos retienen en su poder hace más de dos años importantes cantidades que según se nos dice hay algunas de ciento y cincuenta duros.

Si esto es una verdad, como así lo cree el público, cóbranse dichos descubiertos y no habrá necesidad del nuevo reparto, y sino lo es, desmientése; pues que de otra manera se demostrará la inaptitud de la corporación que nos rige para la administración de los intereses comunales.

L. Roch.

Filoxera Barcelonesa

Próximo á finir el tratado Franco-Español, creo del caso hacer público por medio de este mal trazado artículo, algo que á mi entender pudiera de momento, si no á resolver el mal estar general que atraviesa nuestra agricultura, podría tal vez servir de lenitivo, á esperar mejores días.

No hablaré de alcoholes extranjeros, que muchísimo influyen en la crisis vinícola que estamos atravesando, ni de represalias lógicas que pueden hacernos los franceses; únicamente me limitaré en demostrar el perjuicio que ocasiona Barcelona á la agricultura patria.

Barcelona, la segunda ciudad española, es grande bajo el punto de vista de su población, de sus edificios, de su comercio, de su industria y de sus riquezas del exterior, esto que es lo exterior, lo palpable y real, todo el mundo lo vé, incluso las más elevadas figuras españolas, pero dentro tanto desarrollo y tanta grandeza hay una incógnita que me propongo despejar, para que la vean los representantes del país, no dudando que procurarán matarla de raíz, tratándose de un asunto, que no sólo afecta la salud pública, sino que además, perjudica desde al Estado, al honrado jornalero, que con el sudor de su frente, tiene que sostener á su familia.

Esta incógnita que tanta gravedad encierra es el VINO ARTIFICIAL que Barcelona produce y consume; pues mientras los estadistas aseguran que la segunda población de España consume diariamente 1.600 cargas de vino y que sólo pagan el derecho de consumo unas 400 según datos adquiridos y sacados de las oficinas, tomadas de un quinquenio. Y si bien yo basase mi humilde trabajo sobre las 1.200 cargas de vino artificial según cálculo prudencial deducido del número de habitantes, marinos y forasteros que diariamente compran y consumen vino en Barcelona, es de 2.500 cargas, que descontando 400 de vino de uva que pagan derecho de consumo, 100 cargas que entrarán de matote y otras 100 que tal vez podrán consumir los cosecheros y propietarios, sin pagarlo, quedan de las 2.500, 1.900 cargas, ó sean litros anuales ochenta y cuatro millones, DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS; dejando de percibir por derechos de consumos, la capital del principado, 28.500 pesetas diarias ó sean al año, 10.402.500, perjudicándose

por este concepto la ciudad, y usurpando á los cosecheros un total de 13.908.000 pesetas anuales.

Sin que nadie pueda refutarlo, Barcelona representa un viñedo de 54.750 jornales de extensión, que á razón de 1.800 cepas por jornal, arrojan un total de 98.550.000 pies de viña, que defraudan al Estado 219.000 pesetas anuales por la contribución territorial, al jornalero agricultor, por trabajos de plantación que ganaría 5 pesetas por cada 100 pies, 4.927.500 pesetas, de distribuir el abono á 400 *clavos* diarios, con un jornal de 2 pesetas—492.750 pesetas, *esbanca* 300 cepastiarías—657.000 pesetas. Al comerciante de abono anual, que pasa hacer una regular plantación de viña, se necesitan 30.000 kilos de abonos que cuestan 375 pesetas que junto con los transportes por ferrocarril, y considerando á Barcelona como á centro esportador á las secciones vitícolas Catalanas, cuesta por cada 10.000 kilos, 50 pesetas—150 pesetas—importa el abono por el número de jornales viñedo que representa Barcelona, 28 millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesetas.—Por gastos explotación: Poda, 547.500 pesetas.—Labranza, 1.304.000 pesetas.—Cavar, 821.250 pesetas.—Chapodar, 219.800 pesetas.—Azufre á razón de 6 arrobas por jornal viña, 602.250 pesetas.—Jornales aplicarlo, 273.750 pesetas.—Sulfato de cobre 8 kilos jornal de viñedo 219.000 pesetas.—Cal 4 kilos por jornal de viña y además el agua, 547.500 pesetas.—Jornales sulfatar y máquinas 958.125 pesetas.—Vendimia, 876.000 pesetas.—Trasiego y elaboración viña, 328.500 pesetas.—Envases, 273.750 pesetas.—Total pesetas que Barcelona, considerado como un viñedo oculto que no paga por ningún concepto—defrauda anualmente al Estado, al cosechero, braceros agrícolas, comerciantes de abonos y agencias transportes, sin contar el derecho de Consumo, la ENORMIDAD METÁLICA DE CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA MIL SEISCIENTAS VEINTE Y CINCO PESETAS, que añadiendo el transporte que costaría el verdadero vino, subiría mucho más.

Cuántas lágrimas se podrían enjugar á los honrados trabajadores y cuántos corazones de laboriosos cosecheros podrían dormir tranquilos en Barcelona si en lugar de consumir los 4.380.000 cargas de vino artificial, que perjudica á la salud pública, los consumiesen de vino verdadero.

Y si á esta *enormidad química*, pudiéramos juntar lo que en el nombre de vino consumen las principales poblaciones de España y sus Colonias, tal vez tendríamos que confesar que á pesar del sin número de viñedos faltaría vino para los españoles.

¿Quién puede dudar que no tenemos necesidad alguna de esportar nuestro vino al extranjero?

Antes de concluir no puedo menos de declarar, aunque sea con dolor, por no haberlo hecho un catalán, que como á cosechero agricultor vitícola doy un millón de gracias al dignísimo señor Gobernador de la capital del Principado, por el celo é interés que demuestra á favor de la agricultura patria, venciendo gigantesco obstáculos que hasta la fecha ningún funcionario había abordado. Yo, pobre cosechero, le ofrezco mi casa que es la suya y desde ahora en asuntos de esta índole me tiene á sus ordenes, lamentando de veras no tenga imitadores.

José A. Soler y Pers.

Mas Mercader de Creixell 27 de Noviembre de 1891.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Para salir en el último número de EL DEMÓCRATA teníamos confeccionado el siguiente suelto que por omisión involuntaria, dejó de insertarse en el número, y que publicamos hoy, para que al menos sirva de contestación á otro que publica, en el mismo asunto, el órgano de cámara de la Alcaldía. *Boletín del fomento Vendrellense*, correspondiente al 1.º del actual.

Dice así el aludido suelto:

«Hemos recibido un edicto de la Alcaldía para que inserte en EL DEMÓCRATA, lo que no verificamos por motivos siguientes: Cuando la aparición de EL DEMÓCRATA, de palabra ofrecimos al señor Alcalde las condiciones de nuestro humilde semanario para que la hiciera poner en conocimiento del público los acuerdos y demás noticias que fuesen de interés para el vecindario; pues bien, la Alcaldía no se dignó atender á EL DEMÓCRATA, ni el más insignificante edicto suyo, en vista de lo cual, insertamos un suelto en uno de nuestros últimos números en el que pedía al señor Alcalde lo mismo que le habíamos ofrecido, y diciendo: *Esperamos de la cabecera del señor Sañamaria que en bien de sus intereses, nos complacerá e* y en efecto, la *cabecera* ha brillado por su ausencia mandarnos ningún aviso, la Alcaldía necesita defensa pública por la confección del mundo considera arbitrario, y fensa para que EL DEMÓCRATA no sea. La Alcaldía debía haber publicado el edicto que ponía en conocimiento del público de manifiesto el repartimiento, esto no le convenía para evitar el escándalo, pues ha venido contra el aludido reparto, tras cortina, puesto que la primera noticia tenida el público, ha sido por medio del forma de papeletas de aviso anunciando á las que le toca satisfacer.

Por todas estas razones, EL DEMÓCRATA se niega á insertar en sus columnas el edicto, que hubiera insertado si la Alcaldía se dignara alguna vez mandarle los edictos que mandó insertar en el *Boletín Oficial* de la provincia.»

Ahora puede ver el *Boletín del fomento* que EL DEMÓCRATA no ha insertado e

en práctica el nuevo arbitrio extraordinario impuesto á este vecindario y al especificar los ingresos en nuestras arcas municipales, entre los varios conceptos que enumeró, resulta que de mercados y ferias de esta población, se han recaudado cincuenta pesetas valor cobrado de los puestos de los fiales y mercados públicos. Esto será una gran verdad puesto que lo dijo el señor Alcalde, (pero mi capa no aparece) y nosotros hemos de confesar que estábamos completamente equivocados, pues haciendo referencia solamente á la feria y despreciando los ingresos de los mercados públicos, nos creíamos que las cien paradas que aproximadamente habían, pagaban, de 3 á 8 pesetas cada una según la extensión de terreno que ocupaban, de suerte que con este cálculo se habrían recaudado unas quinientas pesetas y según informes de persona bastante práctica en estas cosas dícese que debían haber recaudado unas 750 pesetas.

Ya ves público cuan mal informados andamos nosotros.

¡¡¡Oh fomentador de los intereses morales y materiales de Vendrell y su comarca!!!

El señor Ecnómico de la Iglesia parroquial de esta villa, quiso como es debido recibir y obsequiar al señor Obispo de Barcelona á su venida á ésta y al efecto y con el buen fin de hacer las cosas bien, no escatimó gasto á la llegada, en su estancia en ésta, ni á su despedida. Pero dicho señor sacerdote no contaba que si él quiso cumplir y hasta estar espléndido con quien es su autoridad, otro (según mucho se murmura de público) y á quien el señor Obispo nada le representa, ha querido exponerle también parte en los gastos. Quisieramos saber la verdad de esto y para ello, quien más que nadie puede enterarnos es nuestro señor Alcalde y al efecto le preguntamos:

¿Es cierto que algún individuo de nuestro magnífico Ayuntamiento, dijo al señor Ecnómico que no podía ni quería permitir que él pagase los gastos acarreados por la venida del señor Obispo á ésta?—Y en caso de serlo, al comprometerse á pagar el dicho individuo, ¿lo hará de su bolsillo particular ó bien tendrá de salir de los fondos municipales?—Si es de pago particular nada podemos decir más que es muy espléndido y galante, pero si piensa gravarlo á la población, diríamos mucho, pero antes queremos pedir consejo al abogado señor Santamaría para saber si es ó no procedente. Por esto deseamos que el señor Alcalde nos aclare dicho punto.

Como habíamos anunciado en el número anterior, en la noche del día 21 del actual se estrenó en el Teatro Español de Madrid la tragedia de nuestro compatriota el eminente poeta don Angel Guimerá, *Mar y Cel*, traducción al castellano por don Enrique Gaspar.

Según vemos en los periódicos de la Corte, todas las eminencias que sobresalen en la república de las letras, asistieron al estreno de *Mar y Cel*, viéndose en el Teatro á los señores Echegaray, don Manuel del Palacio, Tamayo, Nuñez de Arce, Menéndez Pelayo, Sellés y otros reputados autores dramáticos, críticos y escritores.

La ejecución fué de la manera que sabe hacerlo la España que dirige el eminente actor señor Calvo, obteniendo todos muchos aplausos y obligando al señor Guimerá á presentarse una infinidad de veces á las tablas al final de la tragedia para acallar los entusiastas aplausos de la concurrencia.

El DEMÓCRATA une su modesto aplauso á los entusiasmos del público madrileño y felicita al señor Guimerá por el gran triunfo obtenido en Madrid.

Suplicamos á los periódicos que cuando copien algún trabajo publicado en EL DEMÓCRATA, hagan constar la procedencia de lo copiado para evitar lo que ha sucedido; que habiendo un periódico copiado un artículo nuestro, sin decir de donde lo copiaba, otro lo reprodujo como procedencia de aquél.

A cada cual lo suyo.

Con el epígrafe de *Un gran servicio dice El Diario del Comercio* de Barcelona en su edición del lunes último:

«Lo prestó ayer el activo jefe de policía y querido amigo señor Freixa.

Se trata nada menos de veinte y tantas tabernas sorprendidas con todos los enseres, ingredientes y pócimas para fabricar brevajes, verdaderos venenos, que con escándalo de todos y de todo venían empozoñando la humanidad.

Freixa debe continuar en esas exploraciones debiendo el Gobernador y el Alcalde comisionar á tan celoso funcionario, seguros nosotros que no bajarían las rentas municipales y bajarían los males de las enfermedades.

Que el servicio del señor Freixa sea la base de una acción activa contra el incalculable fraude, cual es la falsificación de vinos!

¡Hay tela cortada y... la cortaremos.

Señor Freixa.

En el mismo asunto en la edición del martes, antes consideraciones:

Ayer que el señor Freixa, jefe de policía, estrado un gran servicio al sorprender, á docenas,

as en las que se expendían inmundos brevajes que bre consumidor pagaba con vino natural y de uvas.

¿Qué tiene una grandísima significación, y ha de ir por manera decisiva en la economía municipal y en la salud pública, si, como suponemos, las autoridades se han convencido de que el fraude es escandaloso y de que la falsificación de vinos es fabulosa en Barcelona.

No se limita la falsificación á las tabernas, sino que ha tomado grandes vuelos, existiendo industrias con ca-

pitales grandísimos y montaje perfeccionado para producir en grande escala.

A estos centros y á las tabernas debe medírselos por un rasero persiguiéndolos y tratándolos con estricta sujeción á las leyes y á la conveniencia de la higiene pública.

El señor Freixa reúne condiciones excepcionales para el caso, y como ayer indicábamos, debieran las autoridades de hacer una buena campaña, seguros de que sería de verdadero éxito.

El señor Vivanco que oye siempre con atención las reclamaciones de la prensa, y que ha mostrado interés por Barcelona, puede en este asunto mostrar una vez más su celosa solicitud y su energía de carácter.

Hay que hacer algo en este asunto.

Por nuestra parte no podemos menos que exclamar: Duro con estos sofisticadores que con tal de hacer su negocio no miran en comprometer la salud pública.

A poco de haber salido nuestro número anterior, los empleados de Consumos de esta villa, solicitaron de nuestro compañero de Redacción señor Antich les dijera quien fué el autor del artículo titulado *El Nuevo Reporto*, inserto en primera página del citado número. Respetando la respuesta que les hizo el señor Antich, por nuestra parte les diremos, que si lo hicieron siguiendo las indicaciones de alguien, este alguien está muy atrasado respecto á asuntos periodísticos, y si lo hicieron *motu proprio* á unos y á otros les recordamos que en estos casos no hay otro remedio que acudir á los Tribunales, pues á ellos solos les incumbe y pueden saber (si el Director quiere) el autor ó autores de cualquier escrito. Les damos este consejo para que otra vez no hagan una segunda plancha.

Poco menos que antes de entrar el presente número en máquina hemos recibido una circular del Directorio provincial del Centro republicano de Barcelona suscrita por nuestros amigos don Antonio J. Torrella, don Tiborio Avila, don Odón de Buen, don Lorenzo Porrera, don Juan Salas Antón, don Clemente Selvas y don José M.^a Serrallera, dirigida á los presidentes de Comités republicanos, en la que hay estampadas varias indicaciones para la organización del partido del Centro Republicano:

Este documento, que tenemos á la vista, anuncia que hasta el 10 de Diciembre aquel Comité procederá á la formación del censo de los individuos afiliados al partido en la localidad, y que el día 20 se elegirá la Junta municipal y á un delegado-miembro de aquel partido que la represente en el seno de la de distrito.

Termina la hoja que nos ocupa con esta preciosa observación: «Inspirado el Centro Republicano en la necesidad de organizar un partido exclusivamente compuesto de hombres generosos y abnegados, puestos incondicionalmente al servicio de los supremos intereses de la Justicia y de la Patria, fuerza es que se mire más á la CALIDAD QUE AL NÚMERO DE SUS ADEPTOS; calidad que, no por la extensión ó profundidad de conocimientos, ni menos por el grado de posición social, debe ser medida, sino por la ejemplaridad de la conducta y por la fé que tengan en la eficacia y bondad de nuestros principios.»

Hemos recibido el cartel convocatoria para el certamen literario que con motivo de la inauguración de la estatua que la ciudad de Reus levanta al invicto general Prim, celebra el Centro de Lectura de aquella ciudad.

Consta el cartel de 20 premios destinados á las mejores composiciones en prosa ó verso sobre diferentes temas.

La presidencia del Jurado se ha confiado al ilustre poeta don Víctor Balaguer.

Vendrell industrial

Uno de los ramos de producción que tiene alguna importancia en nuestra villa es sin duda la fabricación del chocolate.

Digamos ante todo cuatro palabras acerca de su historia. Tal como lo conocemos hoy día, el chocolate se produca ya en el siglo XV, inventado por el español Jerónimo de Aguilar, quien durante su cautiverio en la isla de Jucatán tuvo ocasión de estudiar la semilla del cacao, que los naturales del país gustaban mucho sobre todo al hallarla perfectamente sazopada. A él, pues, se debe lo que por muchos años fué un secreto, esto es, el tostar el haba del cacao y adicionarle azúcar hasta confeccionar la pasta que en el día de hoy todos conocemos; de modo que hasta fines del siglo XVI y después de ser bien conocido por todo el imperio mejicano, no fué el chocolate importado á nuestra Península, tomando al poco tiempo algún vuelo su consumo á causa de que fué aquella época la en que se establecieron algunas vías de comunicación y se quitara toda traba á la introducción de las primeras materias en el territorio español.

Pero así y todo, trascurrió bastante tiempo antes que este producto se tomara como alimento familiar, digámoslo así, y asequible á las clases menos acomodadas, pues que era casi privativo de los conventos y personas de posición desahogada.

Más tarde se dilató su uso y bajó su precio por prescribirlo los médicos como alimento á los convalecientes de todas las enfermedades, hasta que últimamente se ha extendido su consumo por todas las clases sociales, pues hoy día las placas de chocolate aparecen en la mesa del magnate como en el zurrón del último labriego. Tanto ha llegado á universalizarse su uso.

De modo que este producto ha sido manjar de lujo, medicamento regenerador y alimento común sin que haya cambiado esencialmente su composición íntima,

del mismo modo que su elaboración ha recorrido las tres fases de pistación con piedra y á mano, de molienda con molino de flano fijo y de trituración con cilindros automáticos.

En nuestros tiempos puede decirse que el chocolate, además de alimento *per se*, sirve como de vehículo para disfrazar ó atenuar el sabor y olor de infinidad de sustancias alimenticias y medicamentosas que por sí solas sería difícil ingerirlas y hacerlas aceptables al estómago más récio, de aquí la diversidad de clases, de aspectos y de fines con que se fabrica este producto.

Entrando ahora en el verdadero objeto que nos pone la pluma en la mano, hablaremos en primer lugar de la fábrica que en la calle Alta tiene don Juan Carné y Olivella por ser la que más chocolate produce y que funciona bajo el apelativo «Colón» desde hace 3 años, como desde 20 lo ha hecho con el nombre de su dueño.

Sin descender á detalles de fábrica, ociosos en el compendio que escribimos, puede decirse que el señor Carné ha logrado presentar el producto de su industria en la forma y modo que lo hacen las grandes fábricas de chocolate que la fama pregona por todas partes. Con un motor á gas de potencia necesaria pone en movimiento el aparato de trituración, máquinas batidora y de extracción de aire á un mismo tiempo y de tal modo que puede confeccionar algo más de 100 kilos de chocolate por día proporcionándole de manera que á la buena calidad de las clases en general se le une una estructura fina y compacta. En los demás accesorios de fábrica, para asegurar la producción y exportación, no ha omitido el industrial que nos ocupa gasto ni sacrificio alguno; el retamo de vistosos carteles, de anuncios diversos, de cromos alusivos, de moldes timbrados, de paquetería moderna, todo en fin, lo que huele á novedad industrial en sus menores detalles, ha sido objeto de su especial predilección.

Ya no es nuestra comarca ni sus límites las que ostentan en sus tiendas de comestibles la estatua del ilustre navegante en el cromo de los carteles y en el dorso de las placas de chocolate, sino que la exportación se ha diseminado por las cuatro provincias catalanas hasta llegar al reino de Valencia y el Bajo Aragón, que de todos los puntos citados tiene el señor Carné pedidos, conforme nos ha evidenciado en su libro correspondiente.

Por orden de antigüedad corresponde citar en primera línea la casa fábrica de don Eugenio Gasull, la que, según informes, fué fundada en el primer tercio de este siglo con el único y exclusivo objeto de elaborar chocolate, por el abuelo del actual propietario, don Bernardo Gasull, establecido éste en un principio en el arranque de la calle de Mar y hoy su nieto en la de San Sebastián. Tuvo ésta casa en su comienzo bastante desarrollo, dado el movimiento industrial de aquella época, llegaron á sostener un regular número de operarios para atender á las necesidades del consumo de nuestra localidad y expedir buena proporción á otras comarcas. Hoy ha cedido el antiguo sistema para dejar el paso al molino que elabora buenas clases con materiales de primera y sin sofisticación alguna que las desvirtue.

En nuestra Plaza Nueva y esquina á la calle de Monserrat tiene don Pablo Gasull su fábrica también de chocolate que dá un producto de calidad superior, lo que le acredita en esta especie. Nos consta que algunas familias que viven en la capital del Principado se proveen de esta casa prefiriendo tal artículo á todos sus congéneres que allá se expenden.

Otro industrial que mueve su molino á fuerza de gas para el alumbrado es don Tomás Recasens, establecido en la calle Mayor y en la antigua casa Galofre. Esta casa data de los albores de nuestro siglo si bien la confección del chocolate no tuvo lugar hasta años más tarde. Aparte del consumo que aquí el tiempo le conquistara expide para la comarca.

Y don Matías Sanromá, instalado en la calle Alta esquina á la de Algarrobas, completa la lista de la fabricación de este producto, expidiéndolo muy á gusto de la clientela que tiene por su calidad y siempre fija composición, que es sin duda lo que más apetece los consumidores de este artículo.

Ahora bien; dadas estas cinco casas, que son al par confiterías con expendición de otros comestibles y que procuran en cuanto pueden acreditar sus respectivos chocolates ¿se concibe que dentro de nuestra localidad campeen y en buena escala casi todas las marcas forasteras, sobretudo algunas de Barcelona de gran vuelo industrial, cuyos productos si los sujetáramos á un escrupuloso análisis quizás no llegarían ni con mucho á igualar los de nuestra casa?

Se nos objetará que en éste, como en otros casos análogos, el sentido del gusto se sobrepone á impera sobre todos los patriotismos y conveniencias y que por otra parte no estamos al detalle de la cuestión soberana de los precios; pero, créanos el lector, sin que queramos llevar nuestro proteccionismo fuera de sus naturales límites, nos avergüenza ver como una gran parte de nuestros convencinos sin excepción de clases se proveen en las tiendas de lo malo de fuera en vez de adquirir lo bueno que tenemos aquí dentro!

Y, ya la cuestión en este terreno, ¿cómo pedir protección para industrializar á esta villa que tanto lo necesita, si nosotros mismos falseamos la base del problema para hacer imposible su resolución?

JUAN RAMÓN Y SOLER.

Imp. de la Viuda é Hijos de Tort.—Tarragona.

ANUNCIOS

LA NEOGRAFIA

GRAN DEPÓSITO Y CONSTRUCCIÓN DE ATAUDES

DE

ANTONIO GÜELL

CALLE DE SAN SEBASTIÁN, NÚMERO 20, VENDRELL

En este acreditado establecimiento encontrará el público todas las ventajas apetecibles como son baratura, elegancia, prontitud en los pedidos y á más un gran surtido de efectos concernientes al ramo de pompas fúnebres á que se dedica la casa.

A los pobres de solemnidad se les proporciona gratis el ataud.

OJO, OJO, COMPRADORES.

GRAN SASTRERÍA Y TIENDA DE GORRAS

DE GALIMANY Y C.[^]

Plaza de las Algarrobas, núm. 16, Vendrell

En este acreditado establecimiento se encontrará en todas las estaciones un gran surtido de lanas del país y del extranjero, todo más barato que en los demás establecimientos de su clase. Ropas hechas y á medida. Trajes lana á medida hechos en 6 horas,

¡POR 3 DUROS!

BUENO, BONITO Y BARATO

ZAPATERIA

DE

JOAQUIN JANÉ

Calle de San Sebastián (Muralla), número 5

En este establecimiento, montado á la moderna, se hallará en todas las estaciones del año un lujoso y variado surtido de calzado hecho y á medida, así para caballero como para señora y menores, á precios relativamente baratísimos.

R. MESTRE

DENTISTA

RECIBE TODOS LOS DÍAS

CALLE ALTA, 12, VENDRELL

GRAN SASTRERÍA

DE

GIL BOXADOS

VENDRELL

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas, para la próxima estación de invierno, de las más reputadas fábricas del país y extranjero, todo de última novedad y á precios relativamente muy baratos.

HAY TRAJES LANA NOVEDAD Á 5 DUROS

PRENSAS DE HIERRO PARA VINO Y ACEITE

La Samain privilegiada.—La sin rival Franco-Española de quintuple velocidad con real patente de invención por 20 años.—Liquidación de Pulverizadores para las viñas.—Camas de hierro, summiers con y sin muelles.—Ferretería y lampistería.

JOSÉ VIVES RAMÓN.—Casas Nuevas, 6.—**VENDRELL**

Gran surtido de baldosas y baldosillas de todas clases y tamaños para enladrillar.— Adornos para jardines.—Jarrones artísticos para plantas.—Gran variedad de balustres para galerías y terrados.—Adornos para balcones y fachadas.—Gran surtido de materiales comunes para construcciones.

Fábrica de
Alfarería
de Ramón
Esvertit

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, Núm. 16, **VENDRELL**

DEPÓSITO DE VIDES AMERICANAS

Porta-ingertos, Riparias, Rupestris, Solonis, Jacques, Berlaudieri, Gamay Cocherch y todos sus procedentes, y toda clase de productos directos como son Jacques del Mas de las Sorras y demás clases.

Objetos de ingertar: cuchillos y rafia vegetal compuesta para mayor duración. Abonos orgánicos y minerales, para viñas, trigos, cereales de secano y regadío y toda clase de cultivo.

Director y Agente de emparrados y todo su material para viñas.

Se enviarán catálogos á quien los solicite.

Para mayores informes al viticultor, donde se hallará toda la guía práctica de la plantación y adaptación de la viña americana.

Socio de las Cámaras Agrícolas Oficiales.

Queda abierto el despacho todos los domingos, lunes y jueves por las mañanas en la calle del Rincón, número 10, casa de

DON LEANDRO SOLÉ Y MAÑÉ

VENDRELL

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE

VIUDA É HIJOS DE J. BADÍA

CASA FUNDADA EN 1848

Especialidad en artículos de hoja de lata, zinc y latón.

Colocación de toda clase de cañerías y aparatos para agua y

Gran variedad en batería de cocina á precios convencionales

PLAZA NUEVA, 17, Y CALLE DEL SOL

VENDRELL

APRENDIZ

Se necesita uno para una tienda de Comestibles Barcelona.

Darán razón en esta Administración.